

23236

C/L

Guayaquil, Octubre 31 del 2018

Sr. Ing.
JULIO EDUARDO NUÑEZ TORRES
Presente.-

De mis consideraciones.

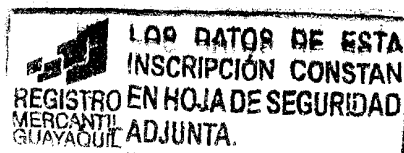
Cumplo en participar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Ferretería Nacional San Vicente S.A. "FERRENSA", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a Usted GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años. En tal virtud, corresponderá a Usted, actuando individual o conjuntamente con el PRESIDENTE, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como ejercer todas las demás facultades establecidas en los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el día veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil, el dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y siete; en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, autorizada por el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Eustorgio V. Tandazo Maridueña, el veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno; en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, autorizada por el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Eustorgio V. Tandazo Maridueña, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil, el trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco; en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Piero G. Aycart Vincenzini el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil el seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete; en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Abogado Piero G. Aycart Vincenzini, el ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada ante el Notario Abogado Piero G. Aycart Vincenzini, el catorce de diciembre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de abril del dos mil uno; en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada ante el Notario Abogado Francisco J. Coronel Flores, el doce de julio del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil el trece de noviembre del dos mil dos; en la escritura pública de aumento de capital, transformación de la compañía limitada en compañía anónima y reforma integral de estatutos, celebrada el 02 de enero del 2008, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de Octubre del 2008 y en la escritura pública de reforma de estatutos celebrado el 13 de abril del 2011, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de agosto del 2011.

Atentamente,

Ing. Jesús S. Nuñez Albino
Presidente de la Junta

RAZON.- ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL

Ing. Julio Eduardo Nuñez Torres
C.I. 090895665-9



Guayaquil, Octubre 31 del 2018

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.161

FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2018

HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FERRETERIA NACIONAL SAN VICENTE S.A. "FERRENSA"**, a favor de **JULIO EDUARDO NUÑEZ TORRES**, de fojas **52.563 a 52.566**, Registro de Nombramientos número **14.890**.

ORDEN: 55161




J. AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de noviembre de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0487393

 SUPERINTENDENCIA
DE PUERTOS Y AERONÁUTICA
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
BARRIO DEL TIOY 1300

16 NOV 2018 10:00 AM
12370

FIRMA: 